à la parte de esta Encom.da por lo respectivo à lo que
se previene en quanto à penas de Camara: para q.e
cumpla con lo que la misma Ord. previene en quan
to à manifestar el titulo ò privilegio para la per
cepcion de la parte que se aplica à dho. ramo:
Y en conformidad de lo q.e tambien previene dha. Supe
rior Ord. nombraron sus Mrds. para de Asis
tario que percibe las partes de Condenaciones
que se aplican à plantios y à el R.l Fisco, à
Fran.co Montealegre por lo respectivo al presen
te año. à quien se le haga saver para su acepta
cion con entrega de los Cuadernos donde anote
quanto perciva, y que por la R.l Justicia se
publique la planta y monda de Arboles, sin
perjuicio de consultar la Villa lo que sobre el
particular tenga por combeniente, y que los
vecinos presenten à los Cavalleros Comisarios
de Montes para que estos lo hagan à la R.l Jus
ticia, papeleta con razon de los sitios donde de
terminen hacer la planta y reconocer sus fosas
antes de hacer los plantios de que los mismos ve
cinos cuidaran

Sobre Dep.rio al Posito

En este Ayuntam.to se bio el memorial que
à el presenta D.n Fran.co Marin Garay electo de
positario de este R.l Posito para el todo el cor
riente año. con la Certificacion que le acompa
ña. que acredita haver padecido ò padece acid.te
por el que pretende se le exonere de dho. Cargo